



---

"AZKOYEN, S.A."

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

- La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de junio de 1998, ha acordado la distribución y pago, a las 2.133.750 acciones en que se divide el capital social, de un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1997, en la forma y cuantía siguientes:

Nominal 200 pesetas, retención fiscal 50 pesetas, líquido 150 pesetas.

Al estar representadas las acciones de la Sociedad mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las correspondientes entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El pago del citado dividendo complementario se efectuará a partir del día 10 de julio de 1998, por "Banco Bilbao Vizcaya, S.A."

---

Peralta (Navarra), 24 de junio de 1998

EL PRESIDENTE